

SERVICIO DE URGENCIAS

DERECHOHABIENTE INSABI

REQUISITOS

- HOJA DE DERIVACIÓN DEL CENTRO DE SALUD U HOSPITAL GENERAL (REQUISITO INDISPENSABLE ORIGINAL Y COPIA)
- CURP (2 COPIAS)
- ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y 2 COPIAS)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (ORIGINAL Y 2 COPIAS)
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE MEXICANO, LICENCIA DE CONDUCIR, CARTILLA MILITAR) (ORIGINAL Y 2 COPIAS)

MODALIDADES:

PRESENCIAL

- 1.- ACUDIR AL ÁREA DE URGENCIAS PARA SOLICITAR VALORACIÓN MEDICA POR LOS ESPECIALISTAS QUIENES DETERMINARAN LA NECESIDAD DE TRATAMIENTO.
- 2.- EN CASO DE REQUERIR INTERNAMIENTO: ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO (VOLUNTARIO, INVOLUNTARIO O DE EXTREMA URGENCIA). EL INGRESO INVOLUNTARIO SE PRESENTA EN CASOS DE USUARIOS CON TRASTORNOS MENTALES SEVEROS; QUE REQUIERAN ATENCIÓN URGENTE O REPRESENTEN UN PELIGRO GRAVE O INMEDIATO PARA SI MISMOS O PARA LOS DEMÁS.
- 3.- EN CASO DE EXTREMA URGENCIA Y/O SIN ACOMPAÑANTES: UN USUARIO PUEDE INGRESAR POR INDICACIÓN ESCRITA DEL MEDICO A CARGO DEL SERVICIO DE ADMISIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA. EL INGRESO POR INDICACIÓN SE LLEVA A CABO CUANDO LO SOLICITA LA AUTORIDAD LEGAL COMPETENTE.
- 4.- ATENCIÓN DE PRIMERA VEZ NO URGENTE: DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00 HORAS.

PÚBLICO EN GENERAL

REQUISITOS

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE MEXICANO, LICENCIA DE CONDUCIR, CARTILLA MILITAR) (ORIGINAL Y 2 COPIAS)
- CURP (2 COPIAS)
- ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y 2 COPIAS)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (ORIGINAL Y 2 COPIAS)
- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL ÁREA DE CAJAS

MODALIDADES:

PRESENCIAL

- 1.- ACUDIR AL ÁREA DE URGENCIAS PARA SOLICITAR VALORACIÓN MEDICA POR LOS ESPECIALISTAS QUIENES DETERMINARAN LA NECESIDAD DE TRATAMIENTO.

DEPENDENCIA:
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-IPEBC-010



SERVICIO DE URGENCIAS

- 2.- EN CASO DE REQUERIR INTERNAMIENTO: ESPECIFICAR EL TIPO DE INGRESO (VOLUNTARIO, INVOLUNTARIO O DE EXTREMA URGENCIA). EL INGRESO INVOLUNTARIO SE PRESENTA EN CASOS DE USUARIOS CON TRASTORNOS MENTALES SEVEROS; QUE REQUIERAN ATENCIÓN URGENTE O REPRESENTEN UN PELIGRO GRAVE O INMEDIATO PARA SI MISMOS O PARA LOS DEMÁS.
- 3.- EN CASO DE EXTREMA URGENCIA Y/O SIN ACOMPAÑANTES: UN USUARIO PUEDE INGRESAR POR INDICACIÓN ESCRITA DEL MEDICO A CARGO DEL SERVICIO DE ADMISIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA. EL INGRESO POR INDICACIÓN SE LLEVA A CABO CUANDO LO SOLICITA LA AUTORIDAD LEGAL COMPETENTE.
- 4.- ATENCIÓN DE PRIMERA VEZ NO URGENTE: DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00 HORAS.

MUNICIPIOS

MEXICALI

DIRECCIÓN MÉDICA

- DIRECCIÓN: ONCEAVA #1753, MEXICALI, MEXICALI, 21396
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, Abierto 24 horas
SABADO, DOMINGO
- RESPONSABLES: DOCTORA SARAHÍ GARCIA FLORES